

LUNES, 13 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 133

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2020-4650** *Información pública de la aprobación inicial del expediente de la tercera modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 29 de junio de 2020, entre otros acuerdos, se ha adoptado el de aprobación inicial de la tercera modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio, consistente en la inclusión de trece fichas correspondientes a otros tantos edificios en el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta, párrafo 4 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga y formular frente al mismo las alegaciones que estimen oportunas.

Roiz, Valdáliga, 2 de julio de 2020.  
El alcalde-presidente,  
Lorenzo Manuel González Prado.

2020/4650

CVE-2020-4650